

Comodoro Rivadavia, 16 JUN 2009

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Maria Cecilia TIEDEMANN, solicitando renovación de su designación como Auxiliar de Primera Regular, dedicación Semi-Exclusiva, en la cátedra MICROBIOLOGIA GENERAL, Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Bioq. Tiedemann fue designada por RCAFCN N° 278/07 con fecha de baja 02.07.09, según Disposición CAFCN N° 002/04 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **primer** periodo de renovación.-

Que es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resoluciones CAFCN N° 109/99 y 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Renovar por el término de 2 (dos) años la designación de la Bioq. **Maria Cecilia TIEDEMANN** (CUIL N° 27-27023512-9) en el cargo de Auxiliar de Primera Regular, dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra **MICROBIOLOGIA GENERAL**, Sede **COMODORO RIVADAVIA**, a partir del **03-07-2009**.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 206.09


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


DR. ALFREDO GENINI
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.